

FORMATO DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO EX POST

Fecha de envío de la AIR Ex Post

17/Noviembre/2023

GENERALIDADES

Dependencia, entidad o municipio que promueve la propuesta regulatoria	Secretaria de Seguridad Pública
Tipo de órgano (Centralizado, desconcentrado, descentralizado):	Centralizado
Título de la regulación analizada	Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes
Tipo de modificación que se realizó (Emisión / Modificación / Eliminación)	Modificación
Tiempo que lleva la regulación aplicándose (años y meses)	7 meses
Fechas de publicación en el Periódico Oficial (establecer todas las fechas en que se publicaron las Reglas de Operación (ROP) y sus correspondientes reformas)	22 mayo 2023

Responsable y contacto para mayor información sobre la propuesta regulatoria

Nombre: Karla Monserrat Tiscareño Castro
Cargo: Asesor Jurídico
Teléfono: 449-9101010 Ext. 4112
Correo electrónico: karla.tiscareño@ags.gob.mx


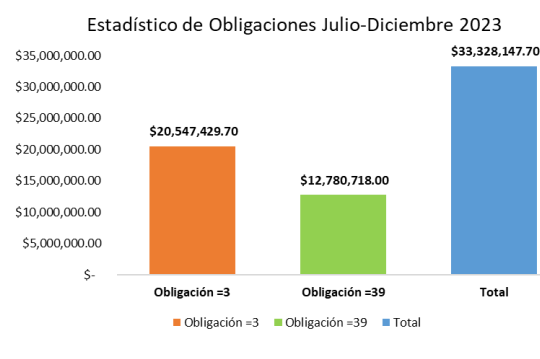
I. Definición del problema y objetivos generales de la regulación

Objetivos iniciales	Objetivos actuales
Regular y establecer las normas del tránsito, seguridad vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular dentro de la circunscripción territorial del Municipio de Aguascalientes	Analizar el funcionamiento y beneficio de la Regulación

Marque con una "X" la problemática que dio origen al anteproyecto (puede seleccionar más de una opción)										
Económica	Sí	(x)	No	()		Administrativa	Sí	(x)	No	()
Social	Sí	(x)	No	()		Bienes Públicos	Sí	()	No	()
Otros	Especifique:									

¿Después de un periodo de aplicación de la regulación, ¿considera que la problemática persiste? (Sí / No y justifique cómo ha cambiado la situación)
Si aunque se han visto resultados, el problema no se ha resuelto por completo, la ciudadanía ve que hay mayor vigilancia con el número de patrullas así como de personal designado para realizar las tareas de vigilancia tanto en semáforos como cruces peatonales.
Indique, enliste y describa los efectos positivos y mejoras que trajo la nueva regulación, es decir, los problemas o situaciones que ayudó a mitigar o resolver la nueva regulación y cómo lo hizo.
<ul style="list-style-type: none"> - Mayor respecto a las leyes de vialidad - Disminuyo el que se pasen los altos en los semáforos - Mayor cultura vial.
Mediante el establecimiento de normas del tránsito, seguridad vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular dentro de la circunscripción territorial del Municipio de Aguascalientes
Señale si la aplicación de la regulación abrió nuevas áreas de oportunidad para la mejora regulatoria, es decir, si se generó alguna nueva problemática que necesita la intervención de la autoridad.
No por el momento.
Señale los nuevos retos o áreas de oportunidad que derivan de cambios tecnológicos, cambios en la situación del mercado y otros cambios ajenos al diseño y aplicación de la regulación.
No por el momento.

De acuerdo a la última actualización de la regulación mediante el procedimiento de Análisis de Impacto Regulatorio, actualice las estadísticas que reflejaron la problemática y compárelas con los de la situación actual.

Fecha base: (datos usados para la elaboración de la última versión de la regulación): (dd/mm/aaaa)	02/Enero/2023	Fecha actualizada: (fecha de corte más reciente disponible): (dd/mm/aaaa)	29/Diciembre/2023																
Actualización de estadísticas																			
<p style="text-align: center;">Estadístico de Obligaciones Enero-Junio 2023</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obligación =3</td> <td>\$15,875,363.00</td> </tr> <tr> <td>Obligación =39</td> <td>\$6,292,214.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$22,167,577.00</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Valor	Obligación =3	\$15,875,363.00	Obligación =39	\$6,292,214.00	Total	\$22,167,577.00	<p style="text-align: center;">Estadístico de Obligaciones Julio-Diciembre 2023</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obligación =3</td> <td>\$20,547,429.70</td> </tr> <tr> <td>Obligación =39</td> <td>\$12,780,718.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$33,328,147.70</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Valor	Obligación =3	\$20,547,429.70	Obligación =39	\$12,780,718.00	Total	\$33,328,147.70
Categoría	Valor																		
Obligación =3	\$15,875,363.00																		
Obligación =39	\$6,292,214.00																		
Total	\$22,167,577.00																		
Categoría	Valor																		
Obligación =3	\$20,547,429.70																		
Obligación =39	\$12,780,718.00																		
Total	\$33,328,147.70																		

II. Identificación de las alternativas regulatorias y no regulatorias consideradas para solucionar la problemática, incluyendo la explicación de por qué la propuesta regulatoria es preferible al resto de las alternativas

¿Considera que la emisión de la regulación fue la mejor opción?	Sí	(X)	No	()
En cualquier caso, indique ¿Por qué?				
Porque cumplimos con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, lo cual nos permite ofrecer a la ciudadanía un beneficio a través de normas del tránsito, seguridad vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular dentro de la circunscripción territorial del Municipio de Aguascalientes.				
En caso negativo, indique ¿Cuál considera una alternativa mejor?				

Después de un tiempo de aplicación de la regulación, ¿se han encontrado o identificado casos en los que la regulación aplicada duplica o contradice otras regulaciones?	Sí	()	No	(X)
En caso afirmativo, señale el nombre y disposición que se duplica o contradice, así como la disposición de la regulación en análisis con que lo hace:				
Nombre del Instrumento jurídico y disposición que se duplica y contradice	Disposición en la regulación que se analiza			

Identifique alternativas de solución para la problemática que dio origen a la creación, modificación o eliminación de la regulación, así como, para las nuevas áreas de oportunidad o problemáticas que se hayan generado a partir de la aplicación o eliminación de la regulación.

- **Contribuir al desplazamiento armónico, ágil de la ciudadanía.**
- **Derecho de movilidad que tienen todas las personas.**
- **Establecer la prioridad en la utilización de la vía pública, en cuanto a su nivel de vulnerabilidad.**

Identifique alternativas a la regulación de conformidad con la manera en la que se encuentra regulado en otros estados y/o las buenas prácticas y recomendaciones emitidas en la materia por organismos o asociaciones y brinde una justificación sobre la pertinencia de su aplicación o los motivos por los que fueron descartadas.

Actualmente se cuenta a nivel estatal se cuenta con el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, que precisa todos aquellos aspectos de la movilidad que se encuentran alineados a los derechos humanos, oportunidades, bienes y servicios reconociendo al transporte como un medio para acceder a estos garantizando el acceso a la ciudadanía a su derecho de movilidad.

III. Impacto de la regulación

A. Análisis de Riesgo (en caso de que aplique)

[OPCIÓN 1]

Indique los riesgos que son mitigados o prevenidos con la aplicación de la regulación, como puede ser en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo, medio ambiente o protección a los consumidores (indique los datos requeridos en la siguiente tabla, para cada uno de los riesgos identificados).

Materia del riesgo	Descripción del impacto del riesgo identificado en caso de materializarse	Probabilidad de ocurrencia del riesgo sin la regulación	Probabilidad de ocurrencia del riesgo con la regulación
Incumplimiento a la normatividad Estatal.	Ordenamientos que se contrapongan	Alta	Baja
Mala calidad en las regulaciones y normas de tránsito, seguridad Vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular.	Accidentes de tránsito sin sanciones	Alta	Baja
Menor transparencia en las sanciones del incumplimiento de las normas .	Actos de corrupción	Alta	Baja
Sin facultad Jurídica para la	Ordenamientos que se contrapongan	Alta	Baja

implementación de movilidad y seguridad vial del Municipio.			
---	--	--	--

[OPCIÓN 2]

Indique los riesgos que son mitigados o prevenidos con la aplicación de la regulación, como puede ser en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo, medio ambiente o protección a los consumidores (indique los datos requeridos en la siguiente tabla, para cada uno de los riesgos identificados).

	Antes de la implantación de la regulación	Después de la implantación de la regulación
Población, grupo o industria potencialmente afectada	1,473,274 habitantes Población General del Municipio de Aguascalientes (Datos del INEGI)	1,473,274 habitantes Población General del Municipio de Aguascalientes (Datos del INEGI)
Tipo de riesgo, afectación o daño probable	Ordenamientos que se contrapongan, Accidentes de tránsito sin sanciones, Actos de corrupción.	Ordenamientos actualizados, Accidentes de tránsito con sanción, disminución de actos de corrupción.
Área geográfica del riesgo	Población General del Municipio de Aguascalientes	Población General del Municipio de Aguascalientes
Probabilidad de ocurrencia del riesgo	Alta	Baja

Señale si para determinados grupos o sectores específicos existen riesgos que varían en magnitud dependiendo del sujeto, objeto o situación en el que se presentan y si se ha venido aplicando una regulación diferenciada para cada nivel de riesgo aplicable o, en su caso, las razones por las que no se ha hecho. Ordene dichos riesgos del mayor al menor y justifique la necesidad de establecer medidas regulatorias similares para ellos o, en su caso, señale si en la actualidad puede ser aplicable.

Incumplimiento a la normatividad Estatal.

Mala calidad en las regulaciones y normas de tránsito, seguridad Vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular.

Menor transparencia en las sanciones del incumplimiento de las normas .

Sin facultad Jurídica para la implementación de movilidad y seguridad vial del Municipio.

B. Análisis de cargas administrativas. Trámites que contiene la regulación

Enliste los trámites que se encuentran dentro de la regulación e indique su frecuencia, es decir la cantidad de veces que se han realizado en el último año. Asimismo, señale por cada uno, las áreas de oportunidad que considera pueden mejorar la aplicación del trámite.				
#	Trámite o servicio y su homoclave	Incidencia anual	Lista de Requisitos	Áreas de Oportunidad
1	AGS-SEGPUB-4 Convenio de Accidente de Tránsito	410	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tarjeta de circulación 2. Factura 3. Identificación oficial 	Simplificación Administrativa
2	AGS-SEGPUB-7 Liberación de vehículos retenidos por infracción (es) de tránsito.	4533	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tarjeta de circulación 2. Factura 3. Identificación oficial 4. Comprobante de pago 	Simplificación Administrativa
3	AGS-SEGPUB-8 Permiso de entrada a pensión municipal para retirar bienes o documentos del interior del vehículo	271	<ol style="list-style-type: none"> 1. Factura 2. Identificación oficial 	Simplificación Administrativa
4	AGS-SEGPUB-10 Liberación de vehículos del Servicio Público.	32	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibo de pago de infracciones, grúa y pensión 2. Comprobante de no adeudo 3. Identificación oficial 4. Oficio emitido por la CEMOF 	Simplificación Administrativa
5	AGS-SEGPUB-11 Liberación y/o Convenio de vehículo con motivo de accidente con unidades de la Secretaría de Seguridad Pública y particulares.	12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Factura 2. Identificación oficial 3. Identificación oficial 	Simplificación Administrativa
6	AGS-SEGPUB-12 Memorandum para entrar a la Pensión Municipal para verificar vehículos	34	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial 2. Oficio de solicitud 	Simplificación Administrativa

	embargados; solicitado por autoridad judicial o público en general.			
7	AGS-SEGPUB-15 Permiso para realizar trabajos en la vía pública.	183	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licencia de construcción 2. Proyecto de obra 3. Plan de diseño 4. Plan de señalización de obra. 5. Escrito libre de solicitud 	Simplificación Administrativa
8	AGS-SEGPUB-16 Permiso de circulación para vehículos de transporte pesado	4323	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito libre de solicitud 2. Tarjeta de circulación 3. Permiso anterior 	Simplificación Administrativa
9	AGS-SEGPUB-22 Liberación de vehículos detenidos por Juicios Ejecutivo Mercantil	47	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial 2. Oficio de autorización 	Simplificación Administrativa
10	AGS-SEGPUB-24 Liberación de vehículos por orden del/la agente de Ministerio Público	1504	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de pensión 2. Recibo de pago de infracciones 3. Identificación oficial 4. Oficio de liberación 5. Pago de grúa 	Simplificación Administrativa
11	AGS-SEGPUB-25 Liberación de vehículo por pago de daños en la vía pública	590	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de pago 2. Identificación oficial 3. Factura 	Simplificación Administrativa
12	AGS-SEGPUB-27 Entrega de vehículos	10414	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de vehículo 2. Inventario 3. Identificación oficial 4. Comprobante de pago 	Simplificación Administrativa
13	AGS-SEGPUB-28 Permiso de Entrada a la pensión municipal para evaluar daños o retiro de pertenencias	1049	<ol style="list-style-type: none"> 1. Memorándum 2. Identificación oficial 3. Tarjeta de circulación 	Simplificación Administrativa
14	AGS-SEGPUB-31 Entrega de documentos retenidos en garantía	16407	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibo de infracción 	Simplificación Administrativa

	de pago de infracciones de tránsito			
15	AGS-SEGPUB-32 Constancia de no retención de placas	190	1. Tarjeta de circulación	Simplificación Administrativa

Costo de solventar los requisitos

Trámites	Requisito	Costo Monetario para solventar requisito	Costo no monetario para solventar requisito
AGS-SEGPUB-4 Convenio de Accidente de Tránsito	1. Tarjeta de circulación	Sin Costo	Tiempo de respuesta 15 Minutos
	2. Factura		
	3. Identificación oficial		
AGS-SEGPUB-7 Liberación de vehículos retenidos por infracción (es) de tránsito.	1. Tarjeta de circulación 2. Factura 3. Identificación oficial 4. Comprobante de pago	Sin Costo	Tiempo de respuesta 20 Minutos
AGS-SEGPUB-8 Permiso de entrada a pensión municipal para retirar bienes o documentos del interior del vehículo	1. Factura 2. Identificación oficial	Sin Costo	Tiempo de respuesta 5 Minutos
AGS-SEGPUB-10 Liberación de vehículos del Servicio Público.	1. Recibo de pago de infracciones, grúa y pensión 2. Comprobante de no adeudo	Sin Costo	Tiempo de respuesta 7 Minutos

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Identificación oficial 4. Oficio emitido por la CEMOF 		
AGS-SEGPUB-11 Liberación y/o Convenio de vehículo con motivo de accidente con unidades de la Secretaría de Seguridad Pública y particulares.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Factura 2. Identificación oficial 3. Identificación oficial 	Sin Costo	Tiempo de respuesta 1 día natural
AGS-SEGPUB-12 Memorandum para entrar a la Pensión Municipal para verificar vehículos embargados; solicitado por autoridad judicial o público en general.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial 2. Oficio de solicitud 	Sin Costo	Tiempo de respuesta 5 Minutos
AGS-SEGPUB-15 Permiso para realizar trabajos en la vía pública.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licencia de construcción 2. Proyecto de obra 3. Plan de diseño 4. Plan de señalización de obra. 5. Escrito libre de solicitud 	Sin Costo	Tiempo de respuesta 3 días hábiles
AGS-SEGPUB-16 Permiso de circulación para vehículos de transporte pesado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito libre de solicitud 2. Tarjeta de circulación 	Sin Costo	Tiempo de respuesta 7 días hábiles

	3. Permiso anterior		
AGS-SEGPUB-22 Liberación de vehículos detenidos por Juicios Ejecutivo Mercantil	1. Identificación oficial 2. Oficio de autorización	Sin Costo	Tiempo de respuesta 1 día hábil
AGS-SEGPUB-24 Liberación de vehículos por orden del/la agente de Ministerio Público	1. Pago de pensión 2. Recibo de pago de infracciones 3. Identificación oficial 4. Oficio de liberación 5. Pago de grúa	Sin Costo	Tiempo de respuesta 6 Minutos
AGS-SEGPUB-25 Liberación de vehículo por pago de daños en la vía pública	1. Comprobante de pago 2. Identificación oficial 3. Factura	Sin Costo	Tiempo de respuesta 7 Minutos
AGS-SEGPUB-27 Entrega de vehículos	1. Entrega de vehículo 2. Inventario 3. Identificación oficial 4. Comprobante de pago	Sin Costo	Tiempo de respuesta 30 Minutos
AGS-SEGPUB-28 Permiso de Entrada a la pensión municipal para evaluar daños o retiro de pertenencias	1. Memorandum 2. Identificación oficial 3. Tarjeta de circulación	Sin Costo	Tiempo de respuesta 25 Minutos

AGS-SEGPUB-31 Entrega de documentos retenidos en garantía de pago de infracciones de tránsito	1. Recibo de infracción	Sin Costo	Tiempo de respuesta 10 Minutos
AGS-SEGPUB-32 Constancia de no retención de placas	1. Tarjeta de circulación	\$43.00	Tiempo de respuesta 5 Minutos

Costo de la regulación	
Costo total de cumplimiento de los particulares	Sin Costo
Costo total de carga administrativa (costo de la carga administrativa en unidades de tiempo)	6.56 horas promedio
Costo total de operación	\$11,659,908.00 (ver tabla de costo excel)

Aplicar este apartado solo si la regulación generó un nuevo trámite (anexar evidencias documentales y estadística)	
Nombre del trámite	NO POR EL MOMENTO.
El trámite se generó basado en la simplificación, automatización, digitalización, certificación. Mencione cuál o cuáles en su caso.	
Efectos de la regulación sobre los precios, la calidad y disponibilidad de los trámites y/o servicios	Costo actual (derivado de la nueva regulación)
Exento o con costo. Especificar monto y fundamento jurídico.	
Artículo que lo regula	
Casos en que aplica el trámite	
Número de trámites que se generan por día	
Plazos de resolución	
Resolución con positiva ficta	
Resolución con negativa ficta	
Trámite digital	
Trámite en ventanilla	
Número de requisitos	

Tipo de documentos	
Fundamento jurídico de los requisitos y documentos	
Pago de derechos	
Se solicita(n) formato(s)	
Vigencia	
Capacidad de atención al número de trámites por día en relación al número de ventanillas	

C. Análisis de acciones regulatorias

Indique las acciones regulatorias, obligaciones, requisitos, especificaciones técnicas, certificaciones, esquemas de supervisión o inspección o cualquier otra medida distinta de los trámites que se establecen en la regulación implementada. Asimismo, señale el (los) indicador(es) que podrían medir el desempeño e impacto de cada acción regulatoria.		
Acción regulatoria	Grupo, sector o población sujeta a la acción	Acción implementada (AIR ex ante)
Regular y establecer las normas del tránsito, seguridad vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular	Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> - Normas claras del tránsito - Desplazamiento Armónico - Derecho de movilidad - Derecho y obligaciones de los peatones - Derecho y Obligaciones de las personas conductoras de vehículos en la vía pública.
No reformar Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes	Ciudadanía en general	Mantener el Reglamento obsoleto generaría obstáculos para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes ocasionando violaciones a las normas establecidas de tránsito y movilidad vial entre otras
Eliminar el Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes	Ciudadanía en general	Eliminar el Reglamento provocaría grandes obstáculos para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, lo cual resultaría en mala calidad de los instrumentos jurídicos, al cometer infracciones de tránsito movilidad vial peatonal. ciclista y vehicular
Impactos esperados de la acción regulatoria en la economía o mercado (señalar dato y nombre)		
<ul style="list-style-type: none"> - Normas de Tránsito claras - Establecimiento de derechos y Obligaciones de las personas peatonales y conductores. 		

- Contribución al desplazamiento armónico, ágil y al Derecho de movilidad que tienen todas las personas.

Impacto real de la acción regulatoria en la economía o mercado (Colocar dato actualizado)

D. Análisis de los efectos económicos de la regulación

- Impacto en la competencia (para el caso que aplique)

En el caso de que la regulación repercuta en la competencia de las empresas de un sector o área geográfica, describa este impacto y la manera en que la regulación se justifica frente al mismo.

No por el momento

- Impacto en el consumo y comercio

¿La regulación ha tenido algún efecto sobre los precios, calidad y disponibilidad de los bienes y servicios? En caso afirmativo, describa y argumente dicho efecto.

No por el momento

- Impacto a pequeños negocios

Describa si se han aplicado esquemas regulatorios que aplican de manera diferenciada a sectores o grupos específicos (por ejemplo, a las micro, pequeñas y medianas empresas), precisando las reglas o disposiciones que se han aplicado e indique la forma en que la regulación ha impactado a dichos grupos o sectores.

No por el momento

E. Análisis costo beneficio

Indique los costos de cumplimiento y beneficios que ha representado la regulación para los sujetos regulados en el último año o desde que fue emitida:

Descripción y magnitud de los costos NO monetarios para los principales grupos a quienes impacta la regulación.

Costos (Económico, Social Administrativo)	Costo monetario total (costo individual por el número de regulados) \$	Descripción de los costos monetarios identificados (costo de trámite, costos por
---	--	--

		cumplimiento de requisitos, costo por servicios técnicos p
Mantener el Reglamento obsoleto generaría obstáculos para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes ocasionando violaciones a las normas establecidas de tránsito y movilidad vial entre otras		
Eliminar el Reglamento provocaría grandes obstáculos para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, lo cual resultaría en mala calidad de los instrumentos jurídicos, al cometer infracciones de tránsito movilidad vial peatonal. ciclista y vehicular		

Descripción y magnitud de los beneficios NO monetarios para los principales grupos a quienes impacta la regulación.		
Beneficios (Económico, Social Administrativo)	Beneficio monetario total (beneficio individual por el número de regulados) \$	Descripción de los beneficios monetarios identificados (apoyos, becas, otros)
<ul style="list-style-type: none"> - Normas claras del tránsito - Desplazamiento Armónico - Derecho de movilidad - Derecho y obligaciones de los peatones - Derecho y Obligaciones de las personas conductoras de vehículos en la vía pública. 		

Adicionalmente, si cuenta con una metodología de medición documentada, puede presentar los costos y beneficios que la regulación ha generado para la sociedad con base en ella:

Metodología	Descripción	Resultados			
Matriz de Análisis de Riesgos	Herramienta utilizada para evaluar y visualizar los riesgos y soluciones asociados con un proyecto, proceso o situación. Por lo general, se organiza en filas y columnas, donde las filas representan los diferentes riesgos identificados y las columnas representan la probabilidad de que ocurran y el impacto que tendrían en caso de materializarse. De esta manera, se puede priorizar los riesgos y tomar decisiones informadas para gestionarlos de manera efectiva.	SOLUCIONES			
		Regular y establecer las normas del tránsito, seguridad vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular	No reformar Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes	Eliminar el Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Aguascalientes	
		Incumplimiento a la normatividad Estatal	5	3	0
		Mala calidad en las regulaciones y normas de tránsito, seguridad Vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular	5	3	0
		Menor transparencia en las sanciones del incumplimiento de las normas	5	3	0
		Sin facultad Jurídica para la implementación de movilidad y seguridad vial del Municipio	5	3	0
TOTAL	20	12	0		
Escala: 1 - No 3 - Puede que sí 5 - Sí					

*En caso de existir algún documento que contenga el desarrollo de los resultados presentados, se deberá adjuntar el archivo de manera electrónica.

Con base en la información disponible a la fecha, brinde una estimación de los costos y beneficios que considera se seguirán generando como resultado de la aplicación de la regulación.

Costos

Personal involucrado en el tramite con mayor incidencia AGS-SEGPUB-31 Entrega de documentos retenidos en garantía de pago de infracciones de tránsito							
Puestos involucrados	Sueldo mensual estimado	Costo por día (30 días)	Costo por hora (8 horas de trabajo)	N° de Incidencias anuales	Costo por hora personal involucrado	Tiempo promedio en atención	Costo Total anual
Administrativo	\$ 8,000.00	\$ 266.67	\$ 33.33	16407	\$ 546,900.00	6.56	\$ 3,587,664.00
Juez Calificador	\$ 12,000.00	\$ 400.00	\$ 50.00		\$ 820,350.00	6.56	\$ 5,381,496.00
Cajero	\$ 6,000.00	\$ 200.00	\$ 25.00		\$ 410,175.00	6.56	\$ 2,690,748.00
							\$ 11,659,908.00

Beneficios

- Normas claras del tránsito
- Desplazamiento Armónico
- Derecho de movilidad
- Derecho y obligaciones de los peatones
- Derecho y Obligaciones de las personas conductoras de vehículos en la vía pública.

Brinde una evaluación cualitativa de los costos y beneficios que no haya sido posible cuantificar hasta el momento, justificando las razones por las que no ha sido posible efectuar dicha cuantificación. Además, compare dicha evaluación con los costos y beneficios cualitativos que originalmente se estimaron para la regulación en su último análisis (Análisis de Impacto Regulatorio Ex ante).

Beneficios

- Normas claras del tránsito
- Desplazamiento Armónico
- Derecho de movilidad
- Derecho y obligaciones de los peatones
- Derecho y Obligaciones de las personas conductoras de vehículos en la vía pública.

Costos

Mantener el Reglamento obsoleto generaría obstáculos para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes ocasionando violaciones a las normas establecidas de tránsito y movilidad vial entre otras

Eliminar el Reglamento provocaría grandes obstáculos para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, lo cual resultaría en mala calidad de los instrumentos jurídicos, al cometer infracciones de tránsito movilidad vial peatonal. ciclista y vehicular

IV. Cumplimiento y aplicación de la propuesta

Describa los mecanismos y esquemas de inspección, verificación, vigilancia, certificación, acreditación y sanciones que se han venido aplicando para garantizar el cumplimiento de la regulación.

Una vez aprobada la reforma al Reglamento, los sujetos obligados de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal llevarán a cabo las actividades para el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en dicho ordenamiento.

A través de la Dirección de Movilidad de la secretaria de Seguridad Pública Municipal se establecerán mecanismos de verificación para validar la correcta implementación de las normas de vialidad.

Precise los resultados obtenidos de la aplicación de dichos esquemas y mecanismos e indique si a la fecha éstos se están aplicando de la misma manera para todos los sujetos o si se ha venido efectuando alguna diferenciación en función del nivel de riesgo inherente a cada sujeto. Para tal efecto, presente indicadores y estadísticas como el número de verificaciones, las sanciones aplicadas, organismos de certificación, unidades de verificación o terceros autorizados.

OBLIGACIÓN	Periodo
	Junio -Diciembre 2023
Obligación =3	\$ 20,547,429.70
Obligación =39	\$ 12,780,718.00
Total	\$ 33,328,147.70

Recuadación Por Concepto Junio-Diciembre 2023



N°	Homoclave	Trámite	Incidencias Mayo-Diciembre 2023
1	AGS-SEGPUB-10	Liberación de vehículos del Servicio Público.	32
2	AGS-SEGPUB-15	Permiso para realizar trabajos en la vía pública.	183
3	AGS-SEGPUB-16	Permiso de circulación para vehículos de transporte pesado	4323
4	AGS-SEGPUB-22	Liberación de vehículos detenidos por Juicios Ejecutivo Mercantil	47
5	AGS-SEGPUB-24	Liberación de vehículos por orden del/la agente de Ministerio Público	1504
6	AGS-SEGPUB-25	Liberación de vehículo por pago de daños en la vía pública	590
7	AGS-SEGPUB-27	Entrega de vehículos	10414
8	AGS-SEGPUB-28	Permiso de Entrada a la pensión municipal para evaluar daños o retiro de pertenencias	1049
9	AGS-SEGPUB-31	Entrega de documentos retenidos en garantía de pago de infracciones de tránsito	16407
10	AGS-SEGPUB-32	Constancia de no retención de placas	190
11	AGS-SEGPUB-4	Convenio de Accidente de Tránsito	410
12	AGS-SEGPUB-7	Liberación de vehículos retenidos por infracción (es) de tránsito.	4533
13	AGS-SEGPUB-8	Permiso de entrada a pensión municipal para retirar bienes o documentos del interior del vehículo	271
14	AGS-SEGPUB-11	Liberación y/o Convenio de vehículo con motivo de accidente con unidades de la Secretaría de Seguridad Pública y particulares.	12
15	AGS-SEGPUB-12	Memorandum para entrar a la Pensión Municipal para verificar vehículos embargados; solicitado por autoridad judicial o público en general.	34

V. Evaluación y monitoreo

Indique la(s) metodología(s) y los indicadores que se han utilizado para monitorear y evaluar los logros del objetivo planteado por la implementación de la regulación, así como los resultados obtenidos hasta el momento. Asimismo, señale la periodicidad con la que se ha llevado a cabo dicha evaluación y los datos empleados. Por último, compare los resultados obtenidos en la implementación de la regulación con los propuestos al momento de su emisión.

Los mecanismos de evaluación de los objetivos serán por parte del personal de la Coordinación Operativa, perteneciente a la Dirección de Movilidad mediante el monitoreo permanente de los distintos agentes encargados de las diferentes áreas.

La metodología de evaluación de los objetivos será mediante la recopilación de las evidencias establecidas por parte de la Coordinación Operativa
Así como mediante a indicadores de evaluación de los objetivos de acuerdo al porcentaje de avance y cumplimiento establecidos en los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal



- **Metodologías**

Selección (x)	Metodología Implementada	Periodicidad /Horizonte de evaluación	Resultados obtenidos de la aplicación de la metodología	Dato / Fuente de Información

X	Análisis Costo Efectividad	Anual	Evaluación mediante tabla comparativa de soluciones en función de su impacto	Elemento V Formato del Análisis de Impacto Regulatorio Folio AIR/2023/001
	Evaluación de Impacto a través de Contra-factual			
	Evaluación con diseño no experimentales			
	Evaluación de Impacto Regresión Discontinua			
	Evaluación de Impacto con Modelos econométricos de datos tipo panel			
	Modelo Económico			
	Efecto de tratamiento en percentiles (QTE)			
	Efecto de tratamiento marginal (MTE)			
	Análisis Observacional/ Gráfico			
	Análisis Cualitativo (Encuestas)			
	Análisis Cualitativo (Expertos)			
	Valoración Contingente (disponibilidad a pagar)			
	Valoración Contingente (disponibilidad a aceptar)			
	Precios Hedónicos			
	Gastos de Defensa			
	Costos de viaje			
	Impacto en bienestar (Variación Compensatoria)			
	Impacto en Bienestar (Variación Equivalente)			
	Modelos de equilibrio parcial			
	Modelos de equilibrio general computable			
	Metodología Costeo Estándar			
	Otro:			

• **Indicadores**

Selección (x)	Metodología Implementada	Periodicidad /Horizonte de evaluación	Resultados obtenidos de la aplicación de la metodología	Dato / Fuente de Información
X	Valor estadístico de la vida (VSL)	Anual	Evaluación mediante tabla comparativa de	Elemento VII Formato del Análisis

			soluciones en función de su impacto	de Impacto Regulatorio Folio AIR/2023/001
	Valor por año estadístico de la vida (VSLY)			
	Años de vida ajustados por calidad			
	Valor de capital humano			
	Indicador de rendimiento/Eficacia			
	Indicador de eficiencia			
	Tasa Interna de Retorno (TIR)			
	Tasa de Rendimiento Inmediata (TRI)			
	Costo Anual Equivalente			
	Beneficio Anual Equivalente			
	Indicadores de riesgo			
	Tasas de crecimiento / decrecimiento			
	Tasas de incidencia			
	Índice HerfindahlHirschman (IHH)			
	Índice de Dominancia (ID)			
	Indicador Doing Business			
	Otro:			

VI. Consulta Pública

¿Se ha consultado a las partes y/o grupos a quienes resulta aplicable la regulación respecto de su implementación, efectos, eficacia y eficiencia? (Para el caso de tener información respecto a la aplicación de encuestas de satisfacción u algún otro instrumento análogo, precisar los resultados en este apartado)

Los comentarios de la consulta pública fueron enfocados a los derechos del peatón ya que aquí por Ley tiene preferencia y algunos conductores ya no lo respetan se piden sanciones más severas.

VII. Propuestas regulatorias

Indique las áreas de oportunidad para la mejora del marco regulatorio que se hayan detectado durante el periodo de aplicación de la regulación y justifíquelas.

Tipo de acción*	Disposición jurídica a adicionar, modificar o eliminar de la regulación implementada	Justificación
Regular	Disposición jurídica a modificar	Porque cumplimos con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, lo cual nos permite ofrecer a la ciudadanía un

		beneficio a través de normas del tránsito, seguridad vial, movilidad peatonal, ciclista y vehicular dentro de la circunscripción territorial del Municipio de Aguascalientes.
--	--	---

* Consultar tipos de acciones en el Anexo I.

ANEXO I

Tipos de acciones
a. Regular
b. Desregular disposiciones excesivas u obsoletas
c. Simplificar cargas administrativas
d. Eliminar disposiciones
e. Eliminar la regulación implementada
f. Incorporación de cláusula de vigencia de la regulación
g. Incorporación de periodo de revisión
h. Modificar otras disposiciones relacionadas con la regulación implementada
i. Eliminar otras disposiciones relacionadas con la regulación implementada
j. Otra, especifique
k. Ninguna